

Copia Certificada

NUMERO: (1.297)

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS: OTORGA LA
COMPANIA XUK S.A.. REPRESENTADA POR SU GERENTE SEÑOR RAMON
BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA .-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta. Cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabi. República del Ecuador, hoy día Lunes
primero de Agosto del año dos mil cinco, ante mí Abogado RAUL
GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón,
Comparece, el señor RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA, por
los derechos que representa como Gerente General y
Representante legal de la Compañía XUK S.A., según documentos
que se adjuntan al Protocolo como habilitantes. El
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y
obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme
presentado sus documentos de identificación, Doy Fé.- Bien
instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de
Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, la cual procede a
celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a
Escritura Pública, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR
NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvasse incorporar una que contenga el Cambio de Domicilio y
consecuentemente Reforma de Estatutos de la compañía XUK
S.A., contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente
Escritura Pública de Cambio de Domicilio principal y
consecuentemente Reforma de Estatutos de la Compañía XUK



S.A., el señor RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía, conforme lo acredita con el Nombramiento legalmente inscrito que se acompaña como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía XUK S.A., se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el dos de Diciembre del dos mil tres, é inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecinueve de Diciembre del dos mil tres, con un Capital Social Autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES y suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía XUK S.A., celebrada en el día primero de Agosto del año dos mil cinco, resolvió cambiar el Domicilio principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a la ciudad de Manta, Provincia de Manabí; y, Reformar sus Estatutos. TERCERA: DECLARACION.- Con los antecedentes expuestos comparece el señor Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía XUK S.A. debidamente Autorizado por la Junta General de Accionistas de esta compañía, celebrada el primero de Agosto del año dos mil cinco, y declara en forma expresa que procede en forma legal a cambiar el Domicilio Principal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, por lo que procede a Reformar el ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO del actual Estatuto Social de esta Compañía. Todo esto en la forma constante en el Acta de Junta General

XUK S.A.

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2.003

SEÑOR
RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía XUK S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

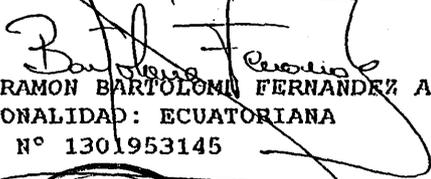
La compañía XUK S.A. se constituyó el 02 de Diciembre del 2003, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Público N.º 11.985 del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser inscrita se inscribió en el Registro Mercantil el día 19 de Diciembre del 2.003

Después de haber tenido éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente


ANDRÉS LATA.
SECRETARIO AB-HQC

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2.003

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la Compañía XUK S.A.

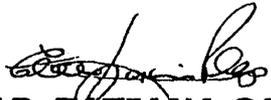

SR. RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 1301953145



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **XUK S.A.**, a favor de **RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA**, de fojas **1.449 a 1.451**, Registro Mercantil número **179**, Repertorio número **225**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, Ocho de Enero del dos mil cuatro.-

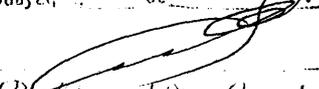



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 8,96

ORDEN: 85610
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUESE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 

DOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 09 ENE. 2004


Dr. Marcos Diaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XUK S.A., CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DEL 2005

EN LA CIUDAD DE MANTA, AL PRIMER DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2005 A LAS 9:00 H. EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE MANTA UBICADO EN EL KILOMETRO 4 ½ VIA MANTA SAN MATEO, DE ESTA CIUDAD DE MANTA. SE REUNEN LOS ACCIONISTAS SR. GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ PROPIETARIO DE 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA. SR. JORGE ENRIQUE APPENZAUSER VOIG PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA. Y SR. RAMON BARTOLOMÉ FERNANDEZ AVELLANEDA PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XUK S.A.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE POR ENCONTRARSE PRESENTE TODOS LOS ACCIONISTAS QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NO HA SIDO NECESARIO LA CONVOCATORIA POR LA PRENSA TAL COMO LO PERMITE LA LEY DE COMPAÑÍAS. LOS ACCIONISTAS DECIDEN DARSE POR CONVOCADOS E INSTALADOS EN JUNTA GENERAL LEGALMENTE, EXISTIENDO PUES EL QUORUM DE LEY EN CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO Y HABIENDO ACREDITADO LOS ASISTENTES SU CALIDAD DE ACCIONISTAS

PRESIDE LA JUNTA EL SR GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ Y ACTUA COMO SECRETARIO EL SR RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE RESPECTIVAMENTE DE LA COMPAÑÍA, POR DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, QUE ES DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, RESUELVEN POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS, SIN PREVIA CONVOCATORIA POR TRATARSE DE JUNTA UNIVERSAL, Y EN LA QUE SE DEBERA TRATAR Y RESOLVER LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUE FORMA EL ORDEN DEL DIA:

1. CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
2. REFORMA DE ESTATUTOS

LA JUNTA PASA A CONOCER EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Y TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE Y MANIFIESTA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA XUK S.A. A LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, DEBIDO A QUE EL NEGOCIO Y SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES SE DESARROLLAN EN DICHA CIUDAD, EL PRESIDENTE ELEVA A MOCION QUE SE CAMBIE EL DOMICILIO LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS A LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ. LA JUNTA LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES RESUELVE EFECTUAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MANTA. SE PASA A CONOCER EL SEGUNDO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Y TOMA LA PALABRA EL SR. GERENTE Y MANIFIESTA QUE COMO CONCECUENCIA DEL CAMBIO DE DOMICILIO SE DEBE



REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN EL ARTICULO PRIMERO.-
NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO. EL MISMO QUE EN ADELANTE DIRÁ:

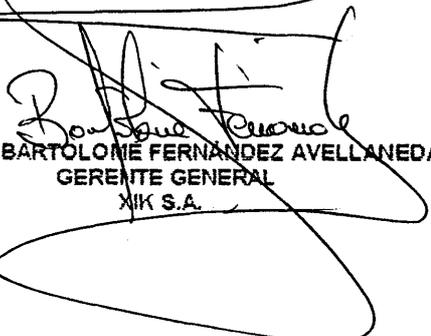
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- LA COMPAÑÍA SE
DENOMINA XUK S.A., ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON DOMICILIO
PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE MANTA. PUDIENDO ESTABLECER AGENCIAS O
SUCURSALES DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.

LA JUNTA LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES RESUELVE POR UNANIMIDAD
ACEPTAR LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA JUNTA ENTRA EN RECESO PARA
LA ELABORACION DE LA PRESENTE ACTA, HECHO LO CUAL SE LE DA LECTURA
SIENDO APROBADA EN TODAS SUS PARTES, SUSCRIBIENDO PARA CONSTANCIA
DE TODOS LOS ACCIONISTAS EN UNIDAD DE ACTO, CON LO CUAL TERMINA LA
SESION A LAS 10:30H.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.-

MANTA, AGOSTO 1 DEL 2005



SR. BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ AVELLANEDA
GERENTE GENERAL
XUK S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 130195314-5
FERNANDEZ AVELLANEDA RAMON BARTOLOME
 NOMBRE/NAME/NOM

10 FEBRERO 1955
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL "M" 0076 00212-1
 NOMBRE/NAME/NOM
 MANTA 1955
 LUGAR DE NACIMIENTO

Ramon Fernandez
 FIRMADO POR EL CANDIDATO



ECHAYORIANHHHHHHH E33311222
 CARAHU **DEATRIZ CRISTINA RODRIGUEZ R**
 SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
 RAMON FERNANDEZ
 JENNY AVELLANEDA
 MANTA 20/05/2003
 FECHA DE NACIMIENTO

20/05/2003
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN 0156364
 MANT



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

278 - 0038 NUMERO 1301953145 CEDULA
FERNANDEZ AVELLANEDA RAMON BARTOLOME
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON

Ramon Fernandez




Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en primero de Agosto del dos mil cinco, la misma que se acompaña como documento habilitante. Todos los accionistas intervinientes en el actual Reforma de Estatutos por Cambio de Domicilio Principal son de nacionalidad ecuatoriana.

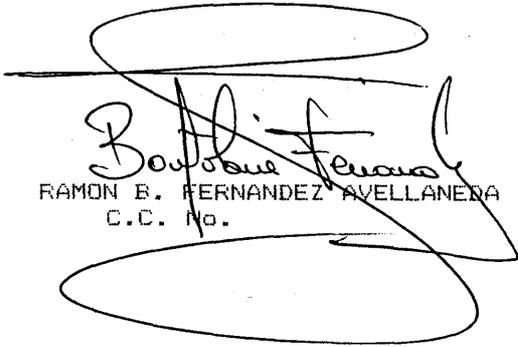
CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía XUK S.A., declara bajo juramento que su representada no es contratista de obra pública ni mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el Estado Ecuatoriano.

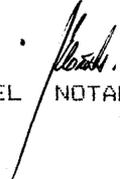
QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompañan como documentos habilitantes para que sean protocolizados en esta Escritura: a) Copia del nombramiento del señor Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda Gerente General con lo que acredita su calidad de Representante Legal de la Compañía XUK S.A. debidamente inscrito; y, B) Copia Certificada autentica del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía XUK S.A. celebrada el primero de Agosto del dos mil cinco.

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario agregue las cláusulas de estilo para la lega; validez de este contrato. (Firmado) Abogado Onofre De Genna Arteaga, Matrícula Número Ciento cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario, en alta voz de principio a fin; aquel se



ratifica en su contenido y firma conmigo el Notario, en
unidad de acto. Doy Fé.-


RAMON B. FERNANDEZ AVELLANEDA
C.C. No.


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-


Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



DOY FE: Que en virtud de la presente Escritura, hay una
Razón que el Notario... mediante Resolución No.05.G.DIC.0005678
de fecha 30 de Agosto del 2005, autorizada por el señor
ABOGADO JUAN RAMON JIMENEZ CARBO, INTENDENTE DE COMPANIAS DE
GUAYAQUIL, queda APROBADO EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA.
XUK S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MANTA Y LA
REFORMA DE ESTATUTOS . Manta, Septiembre 16 del 2005.- EL
NOTARIO.-


Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



4

DEJO INS...

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MANTA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "XUK S. A." EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS TREINTA (530) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA (1.590) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCIÓN PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° 05.G.DIC.0005678, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL B) POR EL SEÑOR AB. JUAN RAMON JIMENEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.- - HE DEJADO ARCHIVADO EL SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE LA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL. †

MANTA, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2.005




Abgda. Rocío Alvarado Cevallos
Registro Mercantil
del Cantón Manta



Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo
Guayaquil - Ecuador

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA XUK S.A., celebrada ante mí, el dos de Diciembre del dos mil tres, he tomado nota en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución # 05-G-DIC-0005678, dictada por JUAN RAMON JIMENEZ CARBO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, de fecha treinta de agosto del dos mil cinco, quedando anotado al margen de la constitución la CANCELACION EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANTERIORMENTE MENCIONADA.-
Guayaquil, veintiséis de septiembre del dos mil cinco.-



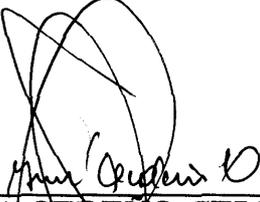
Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: que con fecha veinte y seis de Septiembre del dos mil cinco, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-DIC-0005678, dictada el 30 de Agosto del 2005, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la compañía **XUK S.A.**, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de **MANTA** y la **Reforma del estatuto**, de fojas **99.892 a 99.905**, Registro Mercantil número **18.676** anotada el veinte y seis de Septiembre del dos mil cinco, bajo el número **36.098** del Repertorio a las **10:57 Horas.**- **2.- Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.**- **3.- Se efectuó una anotación al margen de la inscripción respectiva.**-




AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 36098
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro
REVISADO POR: 